

En Mahon 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

El Menorquin

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintet.

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Los anuncios y gacetas a precios convencionales.— Los comunicados a real de vellon la linea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 38. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 manana.

Año V.

Mahon, vienes, 22 de Agosto de 1873.

Núm. 1227.

MENORCA. (1)

II.

En nuestro primer artículo sosteniamos la necesidad de desprendernos de la tutela de Mallorca, no teniendo con esa isla mas lazos que el de nacionalidad, ni mas compromisos que el de subvenir a los gustos puramente cantonales.

¿Es que ahora satisfacemos otros gastos que dentro el círculo de nuestra autonomia deben suprimirse? ¿Viene obligada Menorca a cubrir la parte proporcional que en el presupuesto de la provincia está consignada? ¿Debe reformarse el sistema de impuestos municipales? ¿Hay en una palabra equidad para el contribuyente menorquin ante los gastos provinciales y municipales?

Pensamos contestar cumplidamente a estas preguntas a fin de evidenciar y justificar la prevención y reparos con que Menorca contribuye a la Provincia. En primer lugar bajo el concepto de servicios provinciales, existen ininidad de gastos sin que Menorca obtenga en cambio ningun beneficio. Antes de entrar en el fondo de esta cuestion, debemos advertir que hay servicios que vienen obligados por las leyes vigentes de la Nacion, respondiendo al espíritu centralista del pasado régimen.

Con el nombre de establecimientos de Beneficencia provinciales, existen tres en la capital de la Provincia: el Hospital, la Casa-Misericordia y el Hospicio. Menorca por su situacion no concurriria nunca a estos Establecimientos: Menorca los tiene propios, ¿con que derecho se le exige que contribuya al sosten de los demás?

Se nos dirá que la Provincia subvenciona los nuestros; es verdad; pero dentro la esfera de la autonomia municipal ni cabe lo uno ni lo otro: este engranage administrativo lo comprendiamos durante el régimen de las monarquias, pero no tiene razon de ser en el actual.

Menorca debe renunciar al regalo que le hace la Provincia, que recursos no le faltan para sostener sus Establecimientos, negándose rotun-

damente a sufragar los gastos de aquellos que con carácter provincial no son asequibles para nosotros. ¿Por qué no han de ser municipales los de Palma? ¿Se nos dirá que albergan aislados de casi todos los pueblos forenses de aquella isla? Celebre el Ayuntamiento de Palma contratas con aquellos pueblos que por falta de recursos ó iniciativa no han podido levantar fabricas locales, y habrá equidad en el repartimiento de los gastos.

Peró sin que atañe a nuestro propósito, debemos hacer constar que los albergados en su inmensa mayoría son vecinos de Palma. Nosotros que hemos estudiado la marcha de estos centros de beneficencia, estamos plenamente convencidos que entregados a la industria y explotación particular, salvo superior inspeccion y sin desmerecer en sus condiciones, se reducirian los gastos a la mitad.

Cada uno de ellos es un monstruo que consume horriblemente. ¿Qué cuesta a la Provincia el Hospital á que hacemos referencia? No bajará indudablemente de unas 50.000 pesetas anuales. ¿Y la Casa Misericordia? Su presupuesto alcanza á unas 65,000 pesetas y una consignacion en el general de este año de otras 60,000 para construir un nuevo departamento.

Peró si puede darse la casualidad de que una vez al año algun menorquin entre en estos asilos y todavia será procedente de Argel, no es posible que ningun hijo de Menorca ingrese en la Inclusa que tambien se dice provincial, pues consultado un quinquenio en el registro, no hemos visto ninguno que tenga esta naturaleza, como tampoco de la isla de Ibiza, y sin embargo ambas islas cubren proporcionalmente el gasto de 33,000 pesetas que aquella cuesta anualmente.

Llevamos demostrado que Menorca manda todos los años a la Provincia una cantidad proporcional para cubrir unos gastos que ella no hace, esto sin contar los extraordinarios de que hemos hecho mérito. No debemos dar por terminado este estudio sin poner de relieve la estraña anomalia de que estando decretada la Libertad de cultos y habiendo en

Palma unas 25 iglesias, se celebre el culto en todos estos Establecimientos cuyos gastos no bajaran de 4000 pesetas todos los años.

Nos hemos ocupado de la Beneficencia que podria llamarse el pan del alma, nos ocuparemos ahora de la Instruccion que es el pan del entendimiento: ya en 1868 se suprimió la Escuela Normal por considerarla como gravamen inútil á la Provincia á la que cuesta unas 9000 pesetas; inútil es decir que Menorca pudiera escusarse de la parte relativa aunque insignificante que le corresponde pagar para su sostenimiento por no concurrir tampoco los menorquines a esta Escuela. ¿Por qué los 24 alumnos que a ella acuden no se agregan al Instituto?

¿Porqué no es municipal el Instituto como en Menorca ó Ibiza? Tambien hemos examinado el registro de matriculados y no llega a un centenar por año que recibe los beneficios de la instruccion en este Establecimiento que si bien ve casi cubiertos sus gastos con el producto de los ingresos, el déficit se reparte a Menorca como tambien los estraordinarios a aquel anejos.

¿Porqué no es municipal la Academia de Bellas artes? ¿Cuando se ha visto cruzar sus umbrales ningun hijo de Menorca? Y si bien es cierto que el número de alumnos es considerable habiendo llegado á 343 este año último, han sido casi todos naturales de Palma, y apesar de recaer todos los beneficios en una localidad determinada, la Provincia sufraga las 18,000 pesetas del déficit; ¿Puede darse mayor injusticia? Menorca no debe contribuir con ninguna cantidad: paguen en buena hora los que disfrutan de la instruccion, que si los menorquines abrazan alguna carrera ó profesion necesitan el dibujo lineal, la geometria y demás conocimientos a las artes anejos hacen sus dispendios particulares para procurárselos.

Tal vez haya quien diga, aunque no lo creemos, que somos enemigos del desarrollo de la instruccion como tambien de la caridad; á estos les contestaremos que ante todo somos menorquines y partidarios decididos de la equidad y de la justicia; y en último término que al

tratar estas cuestiones partimos del principio de la descentralizacion mas absoluta y de la autonomia municipal mas amplia; solo así podrá ser una verdad la federacion, y los pueblos tocarán prácticamente la Condad de nuestros principios no aplicados hasta aqui por el temor de romper con un pasado que nos abochorna, y la desidia de entrar en una nueva vida, la vida moderna que ha de transformar radicalmente la sociedad.

ANTONIO TALTAVULL.

Noticias Generales.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 13 de agosto.

Hoy es el blanco de las iras conservadoras la comision constitucional, y particularmente su digno presidente el circunscripcion del proyecto de Constitucion que do ha de organizar completamente la República española, cansados de traer y llevar al ministro de la Guerra ó al gobierno suponiendop hoy al primero planes liberticidas mañana al segundo tratos con los cantoneros, ó pactos ó concesiones indignas de un gobierno serio y formal.

Los conservadores están hoy en su terreno. Combatir a la futura Constitucion, procerar por todos los medios que no sea la ley fundamental del Estado, es hasta su deber; si les suponemos convencidos en las opiniones que manifiestan, y mientras estén en este terreno, claro está que no he de hacerme cargo de sus observaciones por mas que sus continuadas inectivas perturben el sentido de algunos federales y alienen á otros que se han declarado tales, solo porque así les convenia para alcanzar una posicion política ó para salir diputados.

Así vemos que la enmienda del señor Canalejas proponiendo que se haga de cada provincia un Estado, va ganando terreno en la Cámara entre dos elementos antagonicos, entre los federales de última hora y los cantoneros. Este fenómeno tiene a mi ver una explicacion lógica. Para los hombres monárquicos hasta el 11 de febrero la federacion es un pótipio de tantas bocas que ha de devorar la unidad de la patria, ó por hablar con mayor propiedad la hegemonia de Madrid y de los hombres políticos que aqui viven, aun cuando su influen-

(1) Véase nuestro primer artículo publicado en el número 118 2.

cia en los Estados federales ó regionales, que ninguna van á tener desde el momento en que no puedan disponer de los puestos políticos que hoy les asegura su autoridad, ni van á tomar parte alguna en los trabajos de las Cortes de los Estados federados; y para los cantoneros la division territorial en grandes Estados anula tambien por completo su influencia, pues notabilidades todos ellos de campanario, tan pronto pierden este de vista se presentan tales como son hombres henchidos de soberbia, petulantes y enemigos de todo orden social ó político.

Yo abrigo sin embargo la conviccion de que prevalecerá el artículo de la comision constitucional, porque como los diputados provincialistas están convencidos de que una vez vencida la comision constitucional, los grandes Estados se organizarian, porque toda la Cámara cree—por mas que algunos aunque pocos diputados catalanes disientan de esta opinion—que Cataluña daría el ejemplo, y como Castilla la Vieja ha resuelto ya este punto, sería imposible que las demás provincias no siguiesen ese movimiento que se verificaria en nombre de la verdadera idea federalista. Por otra parte, creo que basta que el *Imparcial* la *Iberia* y el *Diario Español* digan que la federacion por provincias sería menos mala, para que no la vote un solo federal, no porque lo pida un realista, sino porque se trasparencia claramente la intencion que este apoyo envuelve.

He visto en los periódicos de esa que aun hay en Cataluña quien pide la organizacion de Juntas de vigilancia ó de Salvacion, y que se nombran comisiones no sé para preparar qué organizacion, cuando todos los que viven en Madrid saben que el gobierno no quiere Juntas de clase alguna, sino son puramente consultivas ó auxiliares, es decir, sin autoridad coercitiva ó ejecutiva alguna. El gobierno, como he dicho varias veces, se ocupa desde hace algun tiempo de la situacion de Cataluña, reuniendo los medios para dar un golpe decisivo á la faccion, y no han de trascurrir muchos dias sin que se vean los efectos de su actividad.—.

Madrid 13 de agosto.

Tres cuestiones importantes preocupan hoy á la Cámara. La primera la del empréstito de los mil millones: la segunda la de las reservas, y la tercera la de los fallos de los consejos de guerra. Esta última está resuelta ó puede considerarse resuelta, teniendo el derecho de gracia la Asamblea; pero la cuestion de las reservas y la de los mil millones, sigue preocupando todos los ánimos. Es indudable que ambos sacrificios son dolorosos, pero como dice muy oportunamente *La Igualdad*, no podemos hacer sin un ejército frente á otro ejército, y habrá necesidad de imitar á Mendizabal, que solo con un esfuerzo supremo entiendo yo que podemos triunfar del enemigo comun.

Los periódicos monárquicos han roto el fuego contra la federacion, y como es

facil comprender, no solo preocupa á los hombres políticos de los partidos conservadores españoles la cuestion federativa, sino que en el fondo de esta oposicion se advierte desde luego una animosidad terrible á todo lo que es descentralizador y á lo que tiende á reorganizar bajo nuevas bases el orden político y administrativo del país. Los partidos monárquicos españoles reasumen su pensamiento en la última frase del discurso del señor Leon y Castillo: *sobra la República y falta un hombre*. Y hé aquí como Carlos VII podría contestar á esos falsos liberales: «Aquí estoy yo.»

En la parodia de corte borbónica que sigue á Isabel II, se nota tambien cierto movimiento de concentracion y ya parece han entrado al servicio de Doña Isabel, no solo Cánovas sino tambien el señor Salaverria. La fórmula de los partidos conservadores va concretándose; se pide por ellos á grandes voces un dictador; y de las inteligencias entre Sagasta y Martos; que parecen ciertas, ha resultado un acuerdo; el de buscar el medio de colocar á la cabeza de la República española al duque de la Torre. Este es el peligro; en este sentido se ha trabajado sin fruto al ejército del Norte, que sea dicho de paso, se halla en estos momentos bastante comprometido.

Yo creo que si el gobierno y el partido republicano tienen una gran sensatez, evitaremos grandes contratiempos.

Necesitamos á toda costa ejército para el Norte, dinero para la compra de armas, y estos proyectos no acaban de votarse jamás y el Gobierno y el país sufren las consecuencias de esta dilacion. Sin patriotismo, pero sin mucho patriotismo, no podremos seguramente vencer las necesidades de la presente situacion.—R.

CORREO DE AYER.

Barcelona 19 de agosto.

Capitanía general de Cataluña.
Estado Mayor.

El señor Comandante militar de Manresa, con esta fecha me dice lo que copio:

«El coronel Casanovas desde la Gironella con fecha de ayer me dice lo siguiente:—Ayer á las dos y media de la tarde al reunirnos en Gironella las dos columnas, se rompió el fuego contra la faccion posesionada de la derecha del Llobregat; roto el fuego y atacados vigorosamente, se les fué arrojando de sus posiciones que defendieron con tenacidad, siendo perseguidos hasta Caserras, donde llegaron nuestras guerrillas al anocheecer, por falta de municiones se emprendió la retirada entrando las columnas con los heridos en este pueblo á las diez de la noche. El enemigo ha tenido grandes pérdidas que no puedo detallar. Por nuestra parte hay tambien bastantes bajas que detallaré en mi parte; hasta ahora resultan unos diez muertos, sesenta heridos y algunos estraviados en

la oscuridad de la noche; hay seis oficiales heridos, se han cogido muchas armas y efectos de guerra. Participelo V. S. al Capitan general. El convoy se ha entregado sin novedad en Berga hoy.—Tengo el honor de trasladarlo á V. E. para conocimiento y fines que pudiesen convenir.»

«Al mismo tiempo recibí del mismo comandante militar el parte siguiente:—El señor brigadier Reyes desde Berga me dice ayer lo siguiente:—Sirvase V. S. poner al Capitan general el adjunto telegrama.—Acabo entrar en Berga con el convoy sin novedad; con la dura leccion de ayer no se han atrevido á molestarme, no obstante que todo el camino los he tenido á la vista. Organizo un convoy de carros para trasladar los heridos; si me es posible marcharé mañana con ellos á Manresa.»

Lo que de orden de S. E. comunico á V. por si se sirve insertarlo en el periódico de su direccion para conocimiento del público.

Barcelona 18 de agosto de 1873.—D. O. de S. E. el comandante jefe de E. M. accidental, Sebastian de la Torre.

Nota.—Las municiones que consumió la columna fueron las que llevaban los dados, pues en el convoy iba un gran repuesto para Berga.

Idem 20.

De *La Independencia*:

Manresa 18 de agosto.

Mi mas estimado amigo: Habiendo regresado á esta de nuestra expedicion á Berga, conduciendo el convoy de que ya tienes conocimiento, al mando de nuestro dignísimo coronel señor Casanovas, tengo el gusto de dirigirte esta manifestandote lo acontecido durante nuestra mision, que fué lo siguiente: salimos de esta ciudad y aquel mismo dia pernoctamos en Sallent y Balsareny, permaneciendo en esta situacion el dia siguiente y aguardando el coronel la combinacion con la columna que salió de Vich.

Un grupo de carlistas atrevidos penetraron en el segundo de dichos pueblos y hubo la alarma consiguiente, resultando alguna que otra desgracia.

Ahora voy á decirte someramente lo que pasó despues de nuestra salida de dichos puntos. Emprendimos la marcha hacia Berga escoltando nuestro convoy, y al llegar á Gironella el coronel dispuso que las fuerzas se posesionaran en la falda de la montaña de la izquierda mientras llegaba la columna del brigadier por la parte opuesta, y lo que es natural todos nos pusimos á la sombra de los arboles para descansar, cuando se recibió aviso por un payés de que los carlistas estaban muy próximos. En seguida el batallon cazadores de Cataluña que fué el que lo recibió formó la gente, subió á la cumbre y se encontró con ellos principiando el fuego.

Entonces todos nos pusimos en guardia y acudimos á nuestros puestos, dando por resultado que les batimos sin perder un solo palmo de terreno hasta las fal-das del pueblo de Caserras, en cuyo punto se sostuvieron hasta que la noche

se nos echó encima por cuyo motivo tuvimos que retirar.

El resultado de este brillante hecho de armas ha sido causar al enemigo lo menos 200 bajas. Por nuestra parte hemos tenido 14 ó 16 muertos y 26 heridos, cosa insignificante si se tiene en cuenta las del enemigo.

Este golpe quizá sea uno de los mas eficaces que se han dado á las facciones de Cataluña. No quiero entrar en mas detalles, porque no será difícil que pronto te los dé en persona. Los soldados de todos los cuerpos en su mayoria se han batido como buenos.

Todos nuestros amigos y compañeros no han tenido novedad y escribo esta de prisa para que esteis tranquilos sin embargo que ya tendras conocimiento. Tuyo afectísimo G. E.

De *El Diario de Barcelona*:

Se han recibido noticias en esta ciudad sobre la accion librada el 16 del actual entre Gironella y Caserras, y segun parece, salieron heridos en ella Savalls, á quien además mataron el caballo y perdió el equipaje; Miret en la cabeza levemente y Tristany de alguna gravedad en un tobillo, siendo recogido en un caserío. En el término de Gironella se enterraron, segun se afirma, á consecuencia de las bajas que sufrieron los carlistas, 39 cadáveres y 46 en el de Caserras. En la noche del mismo dia 16 parece que se notó alguna insubordinacion en las filas de los carlistas, habiendo habido un conato de asesinato contra D. Alfonso, cuyo autor fué inmediatamente fusilado.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE los diarios de Valencia.

Madrid 16.

Los carlistas han vuelto á atacar á Estella, y se abrigo el temor de que se apoderen de ella.

Bilbao continúa bloqueada.

Se considera probable un arreglo entre la comision que entiende en el proyecto sobre el déficit, el ministro de Hacienda y los tenedores de bonos, á consecuencia de las conferencias que se han celebrado hoy.

Dicese que unos treinta oficiales de artillería ofrecen volver al servicio, fundándose en que algunos compañeros han faltado al acuerdo colectivo que tomaron, marchándose á las filas carlistas.

Madrid 16.

Las Cortes han aprobado definitivamente el llamamiento de las reservas á las armas por 173 votos contra 25.

Las últimas noticias de Cartagena dicen que los insurrectos han apelado al último recurso, abriendo el presidio y armando 1,500 presidarios.

El gobierno ha enviado refuerzos al general Martínez Campos.

Un cañonazo de los fuertes de Cartagena averió uno de los buques que bloqueaban aquel puerto. Fué remolcado para carenarlo.

Segun los datos oficiales que acaban de reunirse, los carlistas tienen en toda

España 26,000 infantes armados, 450 caballos y 17 cañones, diez de ellos cogidos a las tropas y siete traídos del extranjero.

La junta de defensa de Bilbao ha acordado traer gefes de artillería extranjeros, por la negativa que ha recibido de los antiguos oficiales de la artillería española.

Madrid 16.

Los carlistas han entrado en Plasencia y se han apoderado de unos mil fusiles y otras armas que existían en la fabrica.

El gobernador de Malaga ha telegrafado al gobierno, diciendo que los gefes y oficiales de la milicia están dispuestos a recibir la guarnicion cuando lo disponga el gobierno. Reina completa tranquilidad.

Egoia y otros gefes insurrectos han llegado a Gibraltar a bordo de un vapor francés.

El miercoles los carlistas hicieron fuego desde Luchana, cerca de Bilbao, a un vapor, hiriendo mortalmente a un marinero y ménos gravemente al comandante, al maquinista y otros dos marineros. Por la tarde hicieron nuevos disparos desde la altura de Olaveaga. Hostilizaron tambien al vapor «Ferrolano» y al buque francés «Numa», causando al último un muerto y un herido. Tambien causaron averias a un buque inglés y hostilizaron a otro vapor en la ría, a pesar de haber enarbolado la cruz roja, cuando se acercaba el vapor «Aspirante» para recoger los heridos.

La fragata «Carmen» pasó el juéves el estrecho. El almirante Lobo fue a buscarla, con el objeto de tomar el mando de ella para hostilizar a Cartagena. Los insurrectos de dicha ciudad habian conseguido situar a la entrada del puerto las fragatas «Numancia» y «Mendez-Núñez».

Porque que estos buques llegaron a salir fuera del puerto, volviendo a entrar despues. Dispararon una granada al vapor «Cádiz», haciéndole dos heridos.

En las Cortes continúa el debate sobre el reconocimiento de los mozos de la reserva.

El mejor tónico.

El mejor tónico.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Madrid 18, 5-25 t.

En las Cortes continúa la discusion del emprémito.

Asegúrase que el general Sanchez Bregua ha hecho dimision del mando del ejército del Norte.

Aumentan los carlistas quienes continúan bloqueando a Bilbao.

3 p 15-00.

Madrid 18, 5-25 t.

Los insurrectos de Cartagena han hecho una salida, pero el general Martinez Campos los ha copado haciéndoles 300 prisioneros.

Madrid 19, 5-35 t.

Probablemente el general Pavía sus-

tituirá a Sanchez Bregua en el mando del ejército del Norte.

Se ha reforzado San Sebastian.

Ocho de los antiguos artilleros se han ofrecido marchar al Norte.

Tres leguas de monte y cortijos se han incendiado en la provincia de Cádiz.

3 p 15-95.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL IRIS DEL PUEBLO.

Madrid 17, 3-30.

Las Cortes suspenderán sus tareas el dia 20 autorizando los proyectos pendientes.

Los insurrectos de Cartagena han armado a los presidiarios.

Madrid 18, 3-45 m.

Hablase de crisis.

La cuestion Artillera ha sido tratada en Consejo de Ministros, durando siete horas.

Nada se sabe de Cartagena.

Madrid 19, 11-10 n.

La «Gaceta» dispone el recuento de armas y municiones de los voluntarios.

Estella cayó en poder de los carlistas.

Madrid 20, 3-20 m.

La Diputacion de Madrid ha admitido las protestas contra la eleccion del Ayuntamiento siendo posible que se anule.

CRONICA LOCAL.

Segun un telegrama que hemos recibido y que a continuacion insertamos, las elecciones provinciales quedan solo aplazadas en las provincias donde se halle alterado el orden público; de consiguiente deben nuestros correligionarios de toda la isla prepararse para esta nueva eleccion, a fin de que nuestros contrarios políticos no osen siquiera combatirnos.

Palma 21, 7 m.

Mahon 21, 7-10 m.

Han sido aplazadas las elecciones provinciales solo en las provincias donde se encuentre alterado el orden público.

Taltavull.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el artículo que en la primera pagina insertamos, debido a la pluma de nuestro apreciado amigo C. Taltavull, y véase cuanta razon hay para que Menorca quiera esquivar la tutela de su hermana Mayor y unirse a otra provincia que le dé la debida autonomia.

Nota de las cartas detenidas en la Administracion de correos de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

D. Enrique Achea para Bartolo-

mé Barber, Buenos Aires.

D. José Triay, idem.

Sres. Renter y Comp., Habana.

Dice «El Iris del Pueblo»:

«Celebramos que la Asamblea haya tomado en consideracion y aprobado una enmienda declarando concedida la licencia absoluta, en cuanto termine la guerra civil, a todos los mozos de la reserva que, en virtud de la ley que se acaba de discutir, son llamados a empuñar las armas por la patria.

Además de ser una recompensa equitativa de las penalidades y peligros que ofrece la campaña contra el carlismo, es un medio eficaz de evitar que muchos jóvenes vayan a engrosar las huestes absolutistas, sin móvil político ninguno y solo por rehuir el servicio militar, que les parece de una duracion intolérable.»



TELEGRAMAS PARTICULARES DE El Menorquin.

Ciudadela 21 (9-30 m.)

Mahon 21 (9-34 m.)

La Gaceta publica las leyes sobre la suspension del ayuntamiento de Madrid, movilizacion de los voluntarios y distribucion de la reserva.

Bolsa, 16-05.

Dimas.



Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en el dia de la fecha:

	Peso.	Kilógs.	Grams.
1 buyes	509	181	
0 vacas			
2 becerros			
2 terneras			
7 carneros			
12			

Mahon 20 agosto 1873.—El encargado,—S. Olives.



AÑO ECONÓMICO DE CIUDAD DE MAHON. 1873 a 1874.

Administracion de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, en el dia de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó medida.	Especies ó artículos tarifados.
92 kilógs.	Habas.
7225 kilógs.	Trigo.
7830 kilógs.	Carbon vegetal.
380 kilógs.	Azúcar.

Mahon 20 agosto de 1873.

P. A. del Administrador, Miguel Seguí y Mir.

Culto Católico.

Santo de hoy.

Santos Timoteo Hipólito y Sinforiano mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a Ntra. Sra. de los Angeles.

Santo de mañana.

San Felipe Benicio, confesor.

Observaciones Meteorológicas.

Dias.—Julio.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrometro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Máx.	Min.			
21	764.7	27	22	73		9
22	765.7	27	22	75		10

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 21. — NE. flojo. — 2.5

Dia 22. — SE. — 2.

GACETILLA.

Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Contra estas enfermedades se tiene la costumbre de emplear el subnitrito de bismuto, el ópio y otros medicamentos que a veces pueden ocasionar en el organismo desórdenes bastante graves. Existe un medicamento cuando ménos tan eficaz y que nunca puede tener inconvenientes: es el Carbon del doctor Belloc. Basta tomar cada dia de tres a seis cucharadas grandes de carbon para suprimir en poco tiempo la disenteria, la diarrea y la colerina.

Al primer golpe de vista puede parecer extraño que el carbon que destruye la constipacion pueda tambien curar la diarrea. Sin embargo, el hecho se explica fácilmente cuando se sabe que en la constipacion el carbon obra sobre todo dividiendo los alimentos, mientras en los casos de diarrea, disenteria, colerina, obra especialmente por su poder absorbente. Es un medicamento precioso aprobado por la Academia de medicina, que no puede recomendarse demasiado en los casos que se acaban de indicar.

Lo mejor que podemos hacer es citar el trozo siguiente extraido de la Abeja médica:

«Entre las sustancias que pueden reemplazar con ventaja el subnitrito de bismuto, hay una que no parece haberse notado bastante: es el carbon vegetal. El carbon es el tipo por excelencia del absorbente. Como divisor, sus cualidades no son dudosas; sus particulas, no teniendo ninguna propension a reunirse en magna, se difunden igualmente en toda la masa que deben dividir y la penetran en todas sus partes; ademas, no hay tal vez medicamento mas barato.

«El carbon tiene la propiedad singular de obrar igualmente bien en los casos de constipacion pertinaz y en los casos de diarrea ó disenteria. Lo que al primer momento puede parecer paradójico, se explica, sin embargo, de esta manera: en los casos de constipacion el carbon obra como divisor y en los casos de diarrea ó disenteria como absorbente. Sus propiedades eminentemente absorbentes han hecho emplear el carbon con éxito en el primer periodo del cólera, junto con la ipecacuana, en los casos de cáncer del estómago, no para curar esta terrible enfermedad, sino para condensar los gases infectos que resultan de ella; en los casos de gastralgia, etc.

«De lo que precede resulta pues, que el carbon vegetal se halla naturalmente indicado como verdadero sucedáneo del subnitrito de bismuto y á menudo es preferible.»

D. Dupuy de Frenelle.

P. A. del Administrador, Miguel Seguí y Mir.

Anuncios.

Juzgado de 1.ª Instancia del partido de Mahon.

En virtud de providencia de este día dada por el Sr. Juez de 1.ª Instancia de este partido en la causa criminal sobre muerte desgraciada de Pedro Riudavets y Ameller natural de San Cristóbal, se cita á tres hombres desconocidos y cuyos domicilios se ignoran que en la tarde del día tres de este mes pasando por las inmediaciones del mar en el punto llamado islas de San Agustín nuevo del distrito de San Cristóbal, término municipal de Merca-

dal, acudieron á prestar auxilio al referido Pedro Riudavets y Ameller que en compañía de otro sujeto se hallaba nadando en dichas aguas, en las que se ahogó, siendo sacado á tierra por dichos tres hombres, los cuales se marcharon despues sin darse á conocer, para que se presenten en la Audiencia de este Juzgado dentro del término de quince días que al efecto se les señalan, de once á doce de la mañana á fin de rendir declaración sobre el hecho referido, advirtiéndoles que de no verificarlo incurrirán en la multa de cinco á cincuenta pesetas. Mahon trece de Agosto de mil ochocientos setenta y tres, doy fe.—Juan Allés, Esno.

Durante el sitio de París fue muy difícil procurar - se en el extranjero ciertos productos que solo se fabrican en esta capital. Esto dio margen á numerosas falsificaciones para reemplazar los productos auténticos.

El Alquitrán, que yo presente antes que nadie bajo forma de licor, fue el punto de mira de las falsificaciones á causa de su venta considerable debida á sus propiedades benéficas.

Habiendo analizado yo mismo y hecho analizar por un químico eminente, cuyo informe conservo, los diferentes tipos de licor concentrado de alquitrán que se encuentran en el comercio, he adquirido la prueba de que algunos de esos productos difieren completamente del mío por su composición.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantizar la buena preparación, y por consiguiente la eficacia, si no del único Alquitrán de Gujot (1) preparado por mí, el cual no se vende sino en frascos envueltos en papel formando cuadraditos con líneas color rojo ladrillo y provistos de una etiqueta verde manzana la cual lleva mi firma

(Firma)

(1) Goudron de Gujot

PÉRDIDA.

En la mañana del lunes 11 del actual, día siguiente al de la festividad anual de la villa de Alayor, se extravió desde la plaza Nueva de la citada villa hasta Mahon, pasando por la carretera, un grueso envoltorio que contenía 4 mantillas claras y una de merino, un vestido de princeta negra, unos zapatos negros, 5 pañuelos entre de color y blancos, un almut de avellanas, un abanico negro, 2 capitas de color, un peine, una chaqueta de niño y un chal negro pequeño.

Se gratificará su devolución á la persona que lo presente en esta imprenta ó en casa de su dueña, calle de Santa Eulalia, casa de la lavandera, María, Caules y Pretos.

PARA VENDER.

Lo está la casa calle del Rector n.º 25. Podrán avistarse con su propietario Andrés Pons y Pons, que vive en la misma.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO REPUBLICANO EN EUROPA

POR EMILIO CASTELAR.

BASES DE LA PUBLICACION.

MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas. La impresión se hará con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas, de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará próximamente, de unos 40 á 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.

Se suscribe, en Madrid, en la casa editorial de don Manuel Rodríguez, plazuela del Biombo, n.º 2 (próximo al Gobierno Civil) á donde se dirigirán los pedidos y reclamaciones.

En Mahon é Islas Baleares, admiten suscripciones los correspondientes de dicha casa editorial.

Utilidad del Hierro.

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El Fosfato de hierro soluble de Lerás, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, límpido sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

Aviso á las personas neurálgicas.

El Inga de la India de Grimault y Comp. farmacéuticos de París, es un medicamento de una eficacia incontestable contra las jaquecas, los dolores de cabeza y las neuralgias. Un solo paquete desleído en un vaso de agua azucarada basta á menudo para que desaparezcan esos diversos accidentes y para curar los cólicos, tan frecuentes en los países cálidos la diarrea y la disenteria.

Enfermedades de la piel.

Las píldoras del Doctor CAZENAVE, médico en jefe del Hospital de San Luis de París, profesor en la Facultad de Medicina, caballero de la Legion de Honor, curan rápidamente y sin peligro, los granos, coquezones, líquen, eczema, pitiriasis, alcaparrosa, acnea, lepra mentagra, elefantiasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

Cura de las enfermedades del pecho.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y Comp., farmacéuticos de París, es, no solo la preparación consagrada por la experiencia para curar y prevenir las enfermedades del pecho, tales como tos, resfriados, catarros, etc., sino tambien la que goza de mas antigua reputacion. Basta ensayar comparativamente este producto con las preparaciones similares, para darle en seguida la merecida preferencia que hoy le concede el cuerpo medical. Bajo su influencia, la tos se apacigua, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud y la robustez.

Depósito en Alicante:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

El aceite de hígado de bacalao reemplazado.

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparición se empezó á buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos preconizan y recomiendan desde hace veinte años: tal es el Jarabe de rábano yodado de Grimault y Compañía, farmacéuticos de París. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y además los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del rábano silvestre, la coquearia y el berro. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el mas poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarse. Los médicos de París le prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos, para curar la infarctación de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

Nuevo confite pectoral.

Las Pastillas de lactucario y laurel-cerezo de Grimault y Compañía, farmacéuticos de París, son hoy el confite mas estimado de los enfermos y de los médicos para curar la tos, los resfriados, los catarros, la grippe, la ronquera, el dolor de garganta, la bronquitis, y la coqueluche ó tos ferina. A su delicioso gusto reune la doble ventaja de no tener opio y de componerse de los dos principios mas suavizadores y al mismo tiempo mas inofensivos de la materia médica.

El mejor tónico.

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heroica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de Jarabe de quina ferruginosa, y esto esplica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los colores pálidos, los dolores de estómago, el desgano, la irregularidad de la menstruación, el empobrecimiento de la sangre, y sobre todo, para facilitar el desarrollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de Vino de quina ferruginosa hecho con Málaga.

El asma curada!

Los cigarrillos de cannabis indica (cáñamo indiano), de Grimault y compañía farmacéuticos de París, son el medicamento mas nuevo y eficaz contra el asma, la tisis laringea, la extinción de voz, la opresion, las sofocaciones, el insomnio y las neuralgias faciales.

Depósito en Alicante:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Tip. de Fabregues hermanos,
Castillo, 58.